Posted on: 2018-02-23T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P211631-02/18

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Energy and Extractives

Deadline: 2020-08-11T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: ACTUALIZADO - APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Title: SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL "PROYECTO AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAN BUENAVENTURA EN 230 KV, AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAN PEDRO SULA SUR 230/138 KV 150 MVA, CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN BUENA VENTURA – SAN PEDRO SULA SUR EN 230 KV, DOBLE CIRCUITO"

Borrower/Bid No: PROCESO SP Nº. HO-L1186-1-SBCC-CF

This is an updated notice

Actualizado el 6 de julio de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando el documento "Enmienda no. 5 y una nueva fecha limite de 11 de agosto de 2020 " mencionado en "Attachments"

Actualizado el 3 de abril de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando el documento "COMUNICADO.docx" mencionado en "Attachments"

Actualizado el 3 de marzo de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando el documento "Enmienda No.3 al DSP Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF.docx" a la derecha del aviso.

Actualizado el 14 de febrero de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando el documento "Enmienda No.2 al DSP Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF.docx" a la derecha del aviso y se cambió la fecha límite al 13 de marzo de 2020.

Actualizado el 13 de febrero de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando el documento "Aclaratoria No.2.docx" a la derecha del aviso.

Actualizado el 12 de febrero de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando el documento "Aclaratoria No.3 al

DSP Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF.pdf" a la derecha del aviso.

Actualizado el 3 de febrero de 2020: Este aviso se actualizó adjuntando los documentos

- Aclaratoria No.1 al DSP Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF-.docx, y
- Enmienda No.1 al DSP Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF-UNDB.docx

a la derecha del aviso y se cambió la fecha límite al 14 de febrero de 2020.

Actualizado en fecha 24 de abril de 2018: Este aviso se actualizó adjuntando el documento 'Acta de Recepcion de Documentos' al fin del aviso.

Actualizado en fecha 9 de abril de 2018: Este aviso se actualizó adjuntando el documento 'Aclaracion No. 2 SP No. HO-L1186-1-SBCC-CF-05Abril2018.docx' al fin del aviso.

-

Actualizado en fecha 22 de marzo de 2018 (publicado originalmente en fecha 23 de febrero de 2018): Este aviso se actualizó adjuntando el documento 'Aclaracion No. 1 SP No. HO-L1186-1-SBCC-CF-05Abril 2018.docx' al fin del aviso.

REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA (ENEE)

OPERACIÓN HO-L1186

APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Consultoría:

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL "PROYECTO AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAN BUENAVENTURA EN 230 KV, AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAN PEDRO SULA SUR 230/138 KV 150 MVA, CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN BUENA VENTURA – SAN PEDRO SULA SUR EN 230 KV, DOBLE CIRCUITO"

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ENEE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

PROCESO SP Nº. HO-L1186-1-SBCC-CF

El Gobierno de la República de Honduras está gestionando un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo de la **Operación HO-L1186 "Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica"**, y se propone utilizar una parte de estos fondos para efectuar la supervisión del Proyecto Ampliación de Subestación San Buenaventura en 230 kV, Ampliación de Subestación San Pedro Sula Sur 230/138 kV, 150 MVA, y Construcción de la Línea de Transmisión en 230 kV, doble circuito, doble conductor por fase, doble cable guarda tipo OPGW, con estructuras de torres de celosía y postes de concreto autosoportado y centrifugado.

El objetivo de los servicios de consultoría es Implementar la Supervisión Externa del Proyecto financiado por el BID, monitoreando el desarrollo desde el inicio de las obras hasta concluir la construcción, presentando informes mes a mes detallando los avances físicos y financieros, la utilización de metodologías y aplicaciones informáticas (software), para evaluar el desarrollo del Proyecto. Este sistema debe incluir además el uso de indicadores en todos los niveles y etapas del Proyecto, con el propósito de medir el desempeño de las distintas áreas y tomar los correctivos para enmendar los errores o atrasos.

Los servicios comprenden: **(i)** Revisar y aprobar toda la información sometida a ENEE por el Contratista ganador para la Construcción y Planeación del Desarrollo del Proceso de Implementación de Obras; **(ii)** Presentar el cronograma de la Construcción de Obras que se integraran al **SIN** (Sistema Interconectado Nacional; **(iii)** Realizar reuniones de trabajo con los funcionarios de ENEE y el Contratista ganador. Los temas de reunión a abordar serán sobre aspectos, técnicos, financieros y administrativos relacionados con el Proyecto; **(iv)** Socializar y consensuar su Sistema de Planeamiento Estratégico del Proyecto, para enmendar los atrasos que se presenten en el desarrollo del Proyecto; **(v)** Uso de aplicaciones informáticas (software) para la implementación del desarrollo del Proyecto; **(vi)** Coordinar e implementar conjuntamente con funcionarios de la ENEE, documentos de planes de acción o gestión y procesos como integrar los diversos equipos para la total integración de todos los elementos involucrados. **(vii).** Elaborar Informes de Avance mensuales y periódicos, que muestren el avance del Desarrollo de la Consultoría.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en **26 meses**.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), **INVITA** a las empresas elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. **Los consultores interesados deberán proporcionar información en el idioma español**, que indique que están calificados para proveer los servicios, para lo que deberán presentar **la siguiente información en forma impresa**, **en sobre cerrado**, **en original y tres (3) copias**:

(ii) Nombre de la Firma, escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas, nacionalidad, país de constitución, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante autorizado (legal) de la Firma.

(ii) Experiencia General: Mínimo 10 años de experiencia en la realización de supervisión de Proyectos de igual características a los alcances de construcción requeridos, implementación, evaluaciones de gestión, monitoreo de cumplimiento de metas e indicadores.

(iii) Experiencia Específica: (a) Mínimo 5 años de experiencia en la realización de Supervisión de

características iguales a las del Proyecto a supervisar. Como ser evaluaciones de gestión, monitoreo de cumplimiento de metas e indicadores, si ha participado en monitoreo de metas e indicadores del Proceso constructivos. (b) Se debe incluir para cada uno de los trabajos que indique lo siguiente: una breve descripción de los Proyectos supervisados, obras contenidas en cada proceso, fechas (mes/año) de ejecución de los trabajos. (c) Documentación de soporte que compruebe la veracidad de la información suministrada, tal como: contratos con sus respectivos finiquitos, actas de recepción o aceptación, certificados del contratante. (d). Conocimiento de paquetes informáticos para Planificación Estratégica y Evaluación de Gestión de Empresas. (f) Adicional Estados Financieros Auditados de los últimos cinco años (5 años), desde 2013.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Documento GN-2350-9, y el método a utilizar será el de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Los Consultores interesados, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles, o en el sitio Web www.enee.hn y www.honducompras.gob.hn, donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **11 de abril de 2018 a las 2:00 p.m., Hora Oficial de la República de Honduras.** No se recibirán documentos por correo electrónico.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Edificio Corporativo ENEE, 3er. Piso

Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2235 - 2912

Email: ugp@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn y/o www.honducompras.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 2018

JESÚS A. MEJÍA

GERENTE GENERAL

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)